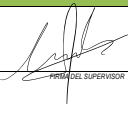


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN)																			
Versión: 1		Proceso: Contratación Vigencia: 16/02/2018										Código: F-4-C178-35									
Dependencia:		DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO										Fecha del informe: 08/04/2020									
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA																					
Nombre / Razón Social		DANA CAROLINA CALLEJAS MONCALEANO				Correo personal				dcallejas.m@gmail.com				Celular		3186464302					
Identificación		5378008																			
Contrato No.		CD-710		Año del contrato:		2020		COP No.:		2426		RP No.:		64126		Fecha de inicio		19/01/2020			
Objeto del contrato		21.042 Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para apoyar con insumos técnicos para la promoción del uso seguro de las aguas residuales, así como la gestión e impulso de los instrumentos relacionados con calidad del recurso hídrico																			
Pago a realizar		3		de		12		Período a pagar		01/03/2020 al 31/03/2020				Plazo de ejecución		11 meses		Fecha de terminación		19/12/2020	
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO																					
Honorarios		Valor Inicial: \$ 99.000.000																			
Adición No.																					
Reducción																					
Valor Total:		\$ 99.000.000																			
Valor Pagado:		\$ 12.000.000																			
Saldo pendiente por ejecutar		\$ 86.800.000																			
		Porcentaje de avance														22%					
VALOR PAGOS REALIZADOS																					
PAGO No. 1		PAGO No. 3		PAGO No. 3		PAGO No. 4		PAGO No. 5		PAGO No. 6		PAGO No. 7		PAGO No. 8		PAGO No. 9		PAGO No. 10			
3.800.000,00		9.000.000,00																			
PAGO No. 11		PAGO No. 12		PAGO No. 13		PAGO No. 14		PAGO No. 15		PAGO No. 16		PAGO No. 17		PAGO No. 18		PAGO No. 19		PAGO No. 20			
Beneficiarios tributarios		Medicina prepagada		Dependientes		Interés de vivienda		Cuenta AFC (si aplica)		Ahorro voluntario en pensiones (si aplica)											
		N/A		SI NO X		N/A		N/A		N/A											
Aportes a Seguridad social		Número de Planilla		IBC		SALUD		PENSION		ARL		CAJA DE COMPENSACIÓN									
		53485885		3600000		450000		576000		87700		N/A									
VALOR AUTORIZADO A PAGAR:		5		9.000.000																	
Abono en cuenta No.		45760128615		Banco		Debitaria		Tipo de cuenta		Ahorros											
INFORMACIÓN EJECUCIÓN USOS CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL - COP																					
USOS OBJETO GASTO CCP		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.										DESCRIPCIÓN OBJETO GASTO		VALOR							
RPS4126 R11 C-3205-0900-5-10102A-3205006-02A-02-02-02-008-003-09-														\$ 9.000.000,00							
														\$ -							
														\$ -							
														\$ -							
														\$ -							
TOTAL														\$ 9.000.000,00							
INFORME DEL CONTRATISTA																					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Para el cumplimiento de las obligaciones)								EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso de que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados) Para el último informe de actividades indicar el formato único de inventario documental.									
1. Presentar un plan de trabajo en el que se indique cómo se ejecutarán los labores para las cuales fue contratado, en aquellas actividades en que aplique.				Se elaboró el plan de trabajo para cada una de las obligaciones específicas objeto del contrato.								Los soportes que acreditan el cumplimiento de la presente obligación se encuentran cargados en el SECOF y en el Grupo de Administración 2302.									
2. Apoyar a la DGRH en el proceso de expedición de la iniciativa normativa "Por la cual se adopta el Protocolo de monitoreo de vertimientos a fuentes superficiales y al alcantarillado" y de conformidad con el procedimiento establecido en PM-INA-09 del sistema de gestión de calidad de Minambiente, así como la base de divulgación, elaborando los documentos a que haya lugar.				Durante el periodo a reportar, se realizaron las siguientes actividades respecto a esta obligación: Se realizaron reuniones de avance del proyecto los días 24.8, 12 y 13 de marzo. Se generó el Documento Final de la iniciativa Normativa "Por medio de la cual se adopta el Protocolo de monitoreo de vertimientos a fuentes superficiales y al alcantarillado (PMVA)" junto con el proyecto de Resolución y la Memoria Justificativa para revisión interna, el día 13 de marzo. Proyección de oficio para envío de Mito de respuesta a de comités extemporáneos a IDEAM y SEDP, el día 18 de marzo. Se elaboró en una hoja excel un ejemplo práctico para implementar la metodología de zona de mezcla térmica propuesta en el Protocolo para el monitoreo de vertimientos. Esto en el marco del artículo 5 de la Resolución 631 de 2015 que los usuarios que cuenten con un permiso de vertimiento deben cumplir. Este ejemplo y los comentarios y observaciones respectivas para su aplicación se presentó en la reunión mensual de grupo, el día 27 de marzo.								Los soportes que acreditan el cumplimiento de la presente obligación se encuentran cargados en el SECOF y en el Grupo de Administración 2302.									
3. Apoyar el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento en la implementación de los instrumentos de administración del recurso hídrico en las eco regiones y/o en los territorios prioritarios.				Durante el periodo a reportar, se realizaron las siguientes actividades respecto a esta obligación: "La contratista participó los días 9, 18, 19, 20, 24, 27 y 30 de marzo en reuniones en las cuales se realizaron los aportes y ajustes a los documentos tipo "PROPUESTA DE CRITERIOS AMBIENTALES PARA FUNTJE NACIONAL DOCUMENTOS PRO DES. SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO" de Colombia que propone eficiente. El día 20 de marzo se envió del documento consolidado del GARR a DAASU. "La contratista participó el 10 de marzo en la capacitación virtual "Variabilidad climática, conceptos básicos, indicadores y medidas de adaptación", que estuvo liderada por el DIGER. "La contratista participó el 18 de marzo los insumos técnicos relacionados con la competencia de la autoridad ambiental en los procesos de evaluación y seguimiento de resultados de estudios de caracterización de vertimientos de usuarios conectados al alcantarillado generadores de ARVD, los cuales fueron solicitados por la DOAT. "La contratista participó el 19 de marzo en el taller virtual Subregional sobre "Financiamiento para lograr seguridad hídrica" liderado por la CEPAL. En este taller también se trataron temas como el reúso y la gestión del agua en la región. "La contratista participó el 24 de marzo en el webinar "Mares de Agua" liderado por Asocan. En esta ocasión el taller se trató sobre la gestión de aguas residuales y el proyecto "Blind Spots" de Inapragua - Organización de Países Bajos quien adelanta también proyectos en Colombia.								Los soportes que acreditan el cumplimiento de la presente obligación se encuentran cargados en el SECOF y en el Grupo de Administración 2302.									
4. Apoyar el análisis de información sobre permisos de uso y aprovechamiento con base en la información reportada por las autoridades ambientales en el RUPH.				"Se realizó una (1) reunión el día 6 de marzo, para retomar la revisión de la información enviada por las autoridades ambientales en el 2020 al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. "Se hizo una revisión de la base de datos de vertimientos que se encuentra en el archivo "2. vertimiento 09-06-2020", específicamente en la pestaña "PERMISO_V", este archivo corresponde a la información enviada por las autoridades ambientales. De allí se registraron los permisos de vertimientos vigentes para cuerpos de agua lénticos y lóticos, en el archivo "Consolidación permisos ARA-AL 2020". En la presentación de final de mes realizada el 27 de marzo se incluyó el registro de los permisos y las observaciones respecto al registro de información, las cuales se enviaron a la autoridad ambiental. "La contratista participó el 20 y 24 de marzo en las reuniones sobre el procesamiento y gestión de la información " Laboratorios químicos y resultados de análisis a fuentes hídricas " enviada por las Autoridades Ambientales por solicitud de la "Dirección de cabinas y Protección Ambiental" de la Policía Nacional en el año 2020. Esta información fue enviada a Minambiente. Se creó un archivo Excel para realizar y consolidar el inventario de la información enviada por las autoridades ambientales.								Los soportes que acreditan el cumplimiento de la presente obligación se encuentran cargados en el SECOF y en el Grupo de Administración 2302.									
5. Apoyar a la DGRH en la generación de estrategias para la promoción del Uso Eficiente y Ahorro del Agua, enfocado principalmente en el uso seguro de las aguas residuales así como, apoyar en lo referente a la gestión comunitaria del agua que indique la supervisión.				Para este mes la contratista continúa con la elaboración de un informe titulado "Informe preliminar, línea base reúso_020200" con el cual se inició la elaboración de una línea base del estado del reúso, con el objetivo principal de "Explorar e identificar la aplicabilidad del reúso a nivel nacional e intencional" e identificar los avances y las barreras o dificultades para la implementación del reúso en Colombia. El informe para el mes de marzo incluye, 1) Aspectos a tener en cuenta para la implementación de reúso, información obtenida de diversas fuentes de información.								Los soportes que acreditan el cumplimiento de la presente obligación se encuentran cargados en el SECOF y en el Grupo de Administración 2302.									
6. Der respuesta a requerimientos internos o externos relacionados con la administración del recurso hídrico, así como participar en las mesas, comités, reuniones o espacios de trabajo que con este fin sean citados.				Se proyectaron las siguientes respuestas y solicitudes, en cumplimiento de esta obligación, durante el periodo a reportar. A continuación se lista el número de radicado y el asunto. 1. No. radicado de salud: 230202062005135. Asunto: Vertimiento de agua de lavandería (Oficio original enviado a CAJ). 2. No. radicado de salud: 230202062005135. Asunto: Envío de insumos técnicos - Registros técnicos para la gestión ambiental en lavanderías - Radicado 2020E1054059 3. No. radicado de salud: 230202062009468. Asunto: Respuesta a comentarios Protocolo para el monitoreo de vertimientos (Extemporáneos) IDEAM 4. No. radicado de salud: 230202062009495. Asunto: Solicitar sobre aspectos normativos y conceptuales sobre manejo de aguas residuales -SPPD								Los soportes que acreditan el cumplimiento de la presente obligación se encuentran cargados en el SECOF y en el Grupo de Administración 2302.									
7. Las demás actividades que le sean requeridas por el Supervisor del Contrato y que tenga relación con las obligaciones del contrato.				Durante el periodo no se realizaron actividades específicas relacionadas con esta obligación.								Los soportes que acreditan el cumplimiento de la presente obligación se encuentran cargados en el SECOF y en el Grupo de Administración 2302.									
DATOS DEL SUPERVISOR																					
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (según calificación de supervisor del contrato)				Nelson Mauricio Anillo Rincón - Profesional Especializado Grado 24 Código 2020																	
FECHA MEMORANDO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (si aplica)				N/A																	
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (para efectos de liquidación, en caso de que aplique)				N/A																	
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR QUE CONOCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (para efectos de liquidación, en caso de que aplique)				N/A																	
OBSERVACIONES																					
La contratista presenta los correspondientes aportes de seguridad social en el sistema de correspondencia de la entidad. Los aportes o evidencias de las acciones realizadas durante el periodo de reporte se encuentran en formato digital, anexo al informe del Contratista.																					
OBSERVACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL SOBRE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ARCHIVOS																					
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que se realizó la asignación de los documentos y archivos debidamente organizados e inventariados los documentos y archivos tanto físicos como electrónicos, necesarios para la ejecución de las obligaciones contractuales pactadas, en el formato que para el efecto dispone el Grupo de Gestión Documental de la Entidad.																					
OBSERVACIONES ÚLTIMO INFORME DE ACTIVIDADES PACTADO (Aplica además, para último informe de actividades en caso de cesión o terminación anticipada)				En calidad de supervisor del contrato, se deja constancia que el contratista entregó los documentos y archivos, físicos y electrónicos, debidamente organizados e inventariados en el formato dispuesto por el Grupo de Gestión Documental de la Entidad, dicho formato se encuentra anexo a este informe.																	
RECIBIDO A SATISFACCIÓN																					
En calidad de supervisor del contrato anexo, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos señalados en el contrato, con todas las obligaciones establecidas. Además, certifico no tiene PQRSD pendientes por gestionar. Igualmente certifico que el contratista, dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social integral (conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1551 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia), que cumplió con el pago de los aportes a seguridad social integral y parafiscales, así como los aportes propios al SENA, CBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda). Por lo anterior autorizo el pago señalado en el presente formato, que deberá ser consignado en la cuenta bancaria relacionada anteriormente.																					
AUTORIZACIÓN DE PAGO																					
				FIRMA CONTRATISTA NOMBRE: DANA CAROLINA CALLEJAS MONCALEANO C.C.: 53738008 de Bogotá												FIRMA DEL SUPERVISOR NOMBRE SUPERVISOR: NELSON MAURICIO ANILLO RINCÓN C.C.: 79.722.173 de Bogotá CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 24					

La empresa **DIANA CAROLINA CALLEJAS MONCALEANO**, identificada con **CC** número **53139309**, aportó por **DIANA CAROLINA CALLEJAS MONCALEANO** identificado(a) con **CC** número **53139309** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2026-2 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E D	T A D E	T A D P	T A S P	V S T	S L N	I G M E A	V A C P	V C T	I R P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS008	Compensar EPS	59					X							0	30	\$3,600,000	0.12500	\$450,000	\$0	\$0	Febrero - 2026	53489885	20/02/2026	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59					X							0	30	\$3,600,000	0.16000	\$576,000	\$0	\$0	Febrero - 2026	53489885	20/02/2026	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59					X							0	30	\$3,600,000	0.02436	\$87,700	\$0	\$0	Febrero - 2026	53489885	20/02/2026	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **28** días del mes **February** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



Bogotá, D.C. 6 de abril de 2026

Doctor

RAMON EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO

Secretario General

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

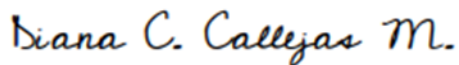
Asunto: Decreto 2231 de 2023 – Por el cual se reglamenta parcialmente el estatuto tributario

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito informar que me acojo a las condiciones del artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, respecto de la aplicación del numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario.

Así mismo, manifiesto bajo gravedad de juramento que no tomaré los costos o deducciones asociadas a las rentas laborales de que trata dicho numeral.

Cordialmente,



Diana Carolina Callejas Moncaleano

CC. 53.139.309

Contrato CD710 de 2026